


LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Otalvaro Mesa Javier Humberto identificado con el NIT. 71.625.224 - 4, propietario del establecimiento de comercio Molino Viejo Centro Recreativo Hostería identificado con el RNT 50567, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 127.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 89.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 125.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 134.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 119.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 120.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido 
Revisado por: Daniela Ardila 